

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.652

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Por un mes... 2'50 >
Por trimestre. 7 >

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

HIGIENE LOCAL

POZOS MOURAS

El Boletín de Administración militar, correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado, publica el siguiente artículo, referente á las excelentes ventajas higiénicas de los pozos Mouras, cuya aplicación en esta capital mejoraría notablemente sus condiciones higiénicas.

No sólo en los cuarteles de esta plaza, sino en edificios públicos, como el Circolo de la Peña, Café Cervetería y el del Gran Capitán, así como en varias casas particulares se han establecido recientemente estos pozos en sustitución de los llamados negros, con grandes ventajas para la higiene de los locales y para la economía de sus propietarios.

El excelentísimo Ayuntamiento, debiera, en nuestra opinión, proscribir en absoluto la construcción de pozos negros y su sustitución por los Mouras, cuyas principales ventajas se expresan en el siguiente escrito:

«La tal vez injustificada teoría que algunos sostenemos, de que deben ser oídas las opiniones de funcionarios que diaria é insistentemente intervienen en el despacho de asuntos de la misma índole, me ha impulsado, en más de una ocasión, á ocupar algunas páginas de esta publicación con artículos soporíferos, que, por su escasa talla, no habrán podido escalar las alturas de los llamados á tenerlos en cuenta.

He pretendido siempre demostrar la facilidad con que alguna parte de alguno de nuestros servicios se mejoraría sin aumento en las cifras consignadas en presupuesto, y no hace mucho tiempo apoyé mis argumentos con la irrefutable lógica de la Aritmética.

Como resultado práctico de estos trabajos, debo confesar que no he visto, ni en lontananza, la más insignificante muestra; pues la satisfacción de conocer, con motivo de los mismos, que no estoy sólo en mi ilusión, y que la compañía con que camino es de calidad y cantidad dignas de aprecio y consideración, no puede, en modo alguno, hacerme creer que es el fin que persigo.

Trato hoy de un asunto antipático por sí y por su esencia, pero que no por eso deja de estar encomendado, casi por completo, á la Administración Militar, hasta en sus detalles, y mejor dijera que tal vez por eso.

La limpieza de cloacas y pozos negros de los edificios militares, que no tienen otro sistema de alejamiento de inmundicias, está calculada en el presupuesto de la Guerra en 60.800 pesetas anuales, y de desear fuera que dicha cifra se pudiera verificar el servicio. La cifra nominal, y aún más, la efectiva, merece un estudio que, por lo visto, nadie ha descendido á hacer, lo que me autoriza, por lo menos, á ocuparme del asunto, á pesar de mi insuficiencia.

Desde el año 1872, época en que aún no pensaba en vestir uniforme militar, sabía que Mr. Luis Mouras había inventado un sistema de pozos negros, inodoros, de limpieza automática; conocía los resultados excelentes que en la práctica habían dado en París, y, lo que es más aún, conocía el experimento hecho con uno de estos artefactos de cristal para poder examinar su funcionamiento y apreciar sus resultados, que luego reseñaré.

Conociendo todo esto, no pude comprender el día que tuve que estudiar primero, y dar aplicación después á la legislación referente al particular, que para un servicio que pudiera ser de ejecución automática se hubieran dictado disposiciones, encomendándose á la Administración Militar, aunque con alguna pequeña intervención del Cuerpo de Ingenieros. Esta, no obstante, es enojosa para él, pues debe consistir en la medición ó determinación del volumen de las materias á extraer, que se elude en muchos casos; y yo creo que por lo menos, con buen sentido, expidiendo certificados al personal auxiliar en vista de los planos de edificación.

La Administración Militar, en su doble carácter, hasta hoy, de gestora é interventora, debe, por su parte, no sólo cuidar de la ejecución del servicio, si que también confrontar si los metros

cúbicos que se pagan en vista del certificado son los que se extraen.

Si así lo hace, aún suponiendo cuenta con medios difíciles de proporcionarse, es bien seguro que sólo un acendrado amor é interés por el servicio le impulsará á desempeñar tan ingrato cometido, y si no lo hace falta á su deber.

Evitar este dilema y la primera cubicación, lo considero obra meritoria, y creo que sería digna de aplauso por parte del personal de ambos cuerpos.

Algo se ha conseguido, y no soy yo quien menos ha contribuido á este fin, con la última disposición en la materia que ordena la contratación, por un tanto alzado, independiente de los metros cúbicos extraídos, que ya no habrá, por consiguiente, que medir ni intervenir (R. O. de 19 de Septiembre de 1901); pero no está conseguido por completo mi deseo en servicio del personal aludido de ambos Cuerpos y beneficio del presupuesto de la Guerra, y á esto tiendo en el presente escrito. El pozo «Mouras» no tengo pretensiones de descubrirlo, pero voy á describirle valiéndome del aparato de ensayo aludido, que no es más que un pozo «Mouras» que pudiéramos llamar de gabinete, puesto que sus paredes son de cristal y sus tubos de descenso y sifón, de metal blanco niquelado. Tal vez esta irreprochable estética, que le asemeja á un sifón de agua de Seltz, haga que no se desvíe del mismo la vista y atención de los olfatos delicados. Supongámonos, en su consecuencia, una vitrina, acuario ó recipiente de cristal, en el que se introduce por la parte superior un tubo de la misma materia, que se interna hasta un tercio de la total altura del recipiente y se prolonga por la parte exterior unos 0'50 metros, terminando en un ensanchamiento á modo del embudo para la introducción de materias. A la misma altura atraviesa el acuario otro tubo encurvado, con su rama vertical en dirección al fondo del recipiente, de 0'10 metros, y la horizontal, que sale al exterior, de longitud indiferente. Los orificios de introducción de ambos tubos deben de ajustarse perfectamente á éstos para producir el hermetismo más absoluto. Introduciendo por el tubo vertical aguas procedentes de frezados y orines, se termino por casi llenarlo con materias fecales, y durante quince días se le adicionó un litro de agua clara. Las materias fecales formaron una capa superior; los papeles y otras sustancias, como pellejos de cebollas, tomates, etc., sobrenadaban en un principio, adquirían luego mayor densidad, se iban al fondo y acababan por disolverse. Se cuidó de la adición diaria de materias fecales y agua, produciendo por aumento del volumen encerrado una salida de líquido igual al del introducido, pero con la diferencia de que su olor era muy débil y tolerable, bastante parecido al del caucho sulfurado, más claro que muchas de las aguas que en ciertas épocas usamos en determinadas localidades, hasta el punto de no enturbiar sensiblemente un litro de este líquido 10 de agua pura y cristalina. Las operaciones sucesivas de adición de escrementos, orines y aguas sucias y limpias, confirmo que el volumen total introducido ocasionaba la salida de otro igual, pero sólo en cantidad, pues su calidad, aspecto y olor eran distintos que no molestaban en modo alguno. Es decir; las reacciones químicas, alteraciones y combinaciones formadas en el interior del recipiente y merced á su hermetismo (condición indispensable), nos devolvían transformada una materia mortificante, asquerosa y antihigiénica en otra aceptable á la vista y olfato, y no perjudicial á la salud. Esto es, en resumen, lo que hace un pozo «Mouras»; transformar la materia hasta sin la exposición de acumulación de gases, pues el experimento reseñado se completó con la colocación de una vejiga ó película cerrada en forma de globo, colocada en el cuello de un orificio practicado en la parte superior, ajustada conveniente y escrupulosamente, sin que las paredes de la misma, durante los quince días, acusaran distensión ni, por consecuencia, aumento de volumen; más bien indicaban depresión.

No existen ni aun gases siempre que el hermetismo sea completo; pues se observó que al renunciar á este extre-

mo la vejiga se hinchó un tercio de su volumen y el mal olor se hizo notar, y el enturbiamiento del líquido espelido se hacía notable, la disolución se hacía homogénea, desapareciendo ó, mejor, confundiendo las tres zonas, que se marcaban con toda precisión á través de las paredes del aparato que lo eran de arriba á abajo y durante el hermetismo, en esta forma: escrementos, como una masa gelatinosa, en un espesor de 5 centímetros; aguas ó líquidos, propiamente dichos, de donde hacía la subeición el tubo de salida, y un pequeño sedimento de papeles y otras materias que estaban verificando su disolución. El líquido evacuado durante el hermetismo, ni aun por un continuado reposo, produjo sedimento alguno, mientras que el evacuado sin escrupuloso cierre resultaba menos líquido, mal oliente y con todos los caracteres de la materia fecal incorporada á aguas y orines.

Tenemos, pues, un medio de transformación de gran importancia que pudiéramos aprovechar, dando lugar á una notable disminución, y anulación en muchos casos, de las limpiezas de pozos negros, y economía, por consecuencia, en el presupuesto; pues la transformación de los pozos actuales en otros sistema «Mouras» es fácilísima, y el completo del sistema no es costoso, reduciéndose, en los puntos en que no pueda conducirse á letrinas, alcantarillas, ríos ó mar el líquido que podemos llamar neutro, á la adición de otro pozo de menores dimensiones, situado, á ser posible, escogiendo terreno poco compacto, sin revestimiento de género alguno; esto es, un pozo filtrante que por su construcción y por no contener el líquido que él recibiera materias sólidas en suspensión ni en su composición, escaparía á través de sus paredes, fertilizando tal vez los terrenos colindantes.

La casa Barba y Compañía, que tiene en París, en el departamento del Sena, establecidos varios recipientes sistema «Mouras» de zinc y hierro galvanizado, los de transformación, los viene haciendo funcionar hace más de treinta años sin interrupciones ni defectos, fuera de los naturales de toda obra humana.

¿Qué dificultades se encontrarán para tan ventajoso procedimiento llevarlo á la práctica en los edificios militares?

Ilustres Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros militares, hombres de verdadera ciencia, de seriedad reconocida, como son el General de Brigada D. José de Luna y Orfila, el Comandante D. Manuel de las Rivas y el Capitán D. Miguel Vaello, y otros varios, no han desdeñado tratar este asunto con verdadero detenimiento é indiscutible competencia. Ninguno de los mencionados, según de sus escritos se desprende, y otros del elemento civil con quienes he conferenciado respecto al particular, encuentran disculpa á nuestro atrasado, costoso y antihigiénico sistema.

Por deseo de conocer opiniones de personas interesadas, pregunté recientemente á un antiguo y actual contrastista de limpiezas de cuarteles de una capital de importancia (1.500 pesetas mensuales), acerca del juicio que tenía formado de los pozos «Mouras». Este me dijo que eran malos rotundamente.

En su consecuencia, y teniendo muy en cuenta la procedencia del informe y la ninguna razón en que fundó su opinión, me hace asegurar que el pozo «Mouras» debía ser instalado en todos los edificios militares que tienen hoy pozos negros, puesto que la transformación es posible y poco costosa, y la economía se demostraría en breve por la disminución ó anulación de extracciones.

JOSÉ DE AREBA.

DE ACTUALIDAD

Los pueblos debieran reivindicar la posesión de las cenizas de sus hijos ilustres, á falta de Panteón Nacional.

I

En un importante periódico de la Corte hemos leído que los sobrinos del ilustre hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo se proponían le-

vantar un mausoleo á su tío, en la iglesia de Atocha, para lo cual habían solicitado el competente permiso del Real Patrimonio.

Siempre hemos lamentado (y en estas columnas nos hemos hecho eco de este dolor) que en España, á imitación de otros países civilizados, no existiera un Panteón de hombres ilustres. Así sucede en Francia, donde el Panteón de Santa Genoveva guarda los restos de sus grandes hombres civiles, mientras la iglesia de los Inválidos conserva las cenizas de sus grandes capitanes é ilustres caudillos.

Westminster, en Londres, á la par que sus antiguos monarcas, guarda las cenizas de los poetas, hombres de Estado y grandes ilustraciones de todo género (civiles y militares) que han honrado la Gran Bretaña.

¿Por qué España, que tiene el Escorial para sus Reyes, y San Fernando para sus ilustres marinos, no había de tener un sitio adecuado para conservar los restos de tantos grandes hombres como ha producido nuestra nación?

II

Debióse á la iniciativa de D. Manuel Ruiz Zorrilla la idea de convertir la espaciosa iglesia de San Francisco, de Madrid, en Panteón Nacional. Y durante una época de su mando principió á llevar á cabo su pensamiento, reuniendo en la Corte y Villa los restos del Gran Capitán, de Quevedo y de otras notabilidades que honran el génio y el antiguo valer de nuestra nación.

Este pensamiento grandioso se paralizó á la caída de aquel patriota y todos los restos gloriosos volvieron á los lugares respectivos de donde procedían, y posteriormente nadie ha pensado en tal cosa.

Desde aquella época España ha perdido muchos de sus grandes hombres, entre ellos Cánovas y Castelar, cuyos restos yacen en el cementerio de San Isidro, de Madrid, cementerio el más vistoso, el más aristocrático de la Corte, pero sujeto al cambio frecuente de temperatura que aniquilará más pronto esos restos dignos de ser conservados lo más posible.

III

¿Es á propósito la iglesia de Atocha para llevar á ella los restos de Cánovas?

Creemos que nó, porque esa iglesia solo ha guardado las cenizas de generales ilustres, sin conservar las de personas de carácter civil.

Nosotros opinamos que, dada la falta de un Panteón Nacional, los pueblos natales de esos personajes debieran honrarse con guardar las cenizas de sus hijos ilustres y los sobrinos del gran Cánovas debieran pensar más bien en una de las capillas de la Catedral de Málaga, que se honraría en conservar estos restos, siquiera por lo mucho que hizo en favor de su pueblo natal.

Este, á su vez, debiera reivindicar las cenizas del más ilustre de sus hijos, cuyo nombre, elevado á ducado, no pasó á sus parientes legítimos por una de esas torpezas tan comunes en nuestra administración y hombres de gobierno que debieron conceder ese título á su viuda, con la condición de que, á su muerte, fuera transmitido á su sobrino mayor, pero nunca al duque de Arión, marqués de Malpica, que solo era sobrino político del difunto.

Al mismo ha ido á parar la magnífica Biblioteca que Cánovas destinaba, después de su muerte, á la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga.

Y digo esto, porque visitando un día á Cánovas el autor de estas líneas, cuando vivía en la calle de la Madera, sorprendióle ver toda la casa ocupada con libros, desde el recibimiento, despacho y sala de recibir, hasta el dormitorio.

¿Quién heredará todo esto? le pregunté con cierta intención, á lo que me contestó:

—Mis paisanos, cuando yo muera.

Entonces, le repliqué si sería el Ayuntamiento ó la Diputación provincial de Málaga, á lo cual dijo:

—No, la Sociedad de Amigos del País.

Cuando esto sucedió Cánovas había perdido á su primera esposa, la hija

del Barón del Solar de Espinosa, aquel ángel del que, en conversaciones íntimas, decía haber sido su primero y único amor, porque—añadía con calor—no se quiere más que una vez en la vida.

Después, la razón de Estado, y tal vez las indicaciones de personas de alto influjo y valimiento, hicieron que al final de su vida se enlazara con doña Joaquina de Osma y todos sabemos su inesperado fin, que aceleró también la muerte de su segunda esposa.

Faltaron á última hora por una y otra parte, disposiciones testamentarias que dispusieran el pase del título al mayor de los sobrinos carnales del difunto y de la Biblioteca á Málaga, que la hubiera conservado con el orgullo natural, por ser un recuerdo del más grande de sus hijos.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

VICIOS SOCIALES

LA PROSTITUCIÓN

Entre los vicios más desarrollados hoy día está la prostitución, que á manera de cáncer ha ido extendiéndose por todos los pueblos, corroyéndolos con su activísimo veneno.

De la misma manera que ante la presencia de un sér que por su vida libre y crápulosa está deformado en su parte física y embrutecido en la moral experimentamos asco y repugnancia, la vista de un pueblo en que este vicio está muy desarrollado, como desgraciadamente ocurre en España, nos produce lástima.

El pueblo que cree que en el placer material y pasajero se encuentra la felicidad, no es capaz de existir por sus propias fuerzas, pues su vitalidad y energías se van consumiendo poco á poco.

La pérdida de la moralidad en una nación es la nota precursora de su decadencia y de su ruina, si una fuerte reacción ó nueva sávia que la reanime y le dé vida no la saca de ese amodorramiento en que se encuentra y le hace pensar en la importancia y trascendencia de los más altos fines que tiene que cumplir.

La corrupción de las costumbres en los últimos tiempos del imperio romano, fué la causa de su ruina y destrucción.

Aquellos banquetes del reinado de Nerón fueron las últimas y mortecinas luces que alumbraron al poderoso imperio, el más fuerte que existió. Aquellos festines en que se llegaba al más refinado sensualismo fueron los estertores de la agonía de la *Capitana del mundo*, de la soberbia Roma, que con sus legiones dominó al orbe entero por muchos siglos.

¿Cuán equivocados están los que creen que la prostitución es un mal, pero un mal necesario! No, no existen males necesarios, porque si estos existieran, el hombre no podría tender á su perfeccionamiento relativo para alcanzar el día de mañana la perfección absoluta á que todos aspiramos. Sería negarle los medios necesarios si imprescindiblemente tenía que incurrir en esa imperfección.

La trata de blancas en el siglo XX es el borrón con que pasarán á la historia las naciones llamadas civilizadas.

F. DE VIU.



TEÓFILO GAUTIER

23 de Octubre.

El inspirado poeta, afamado crítico y notable autor dramático, novelista y narrador de viajes, nació en Tarbes (Francia) el día 31 de Agosto de 1811.

Hechos sus primeros estudios y después de profundizar en otros de carácter literario, intentó dedicarse á la pintura y durante dos años acudió como discípulo al estudio de Rivult, pero convencido de que no había de ser

aquella su especialidad cambió los pinceles por la pluma, y estudiando los poetas clásicos franceses del siglo XVI entró a formar parte de los románticos, sobresaliendo enseguida por la forma verdaderamente escultural de sus escritos y el colorido y verdad de las descripciones.

A los 17 años de edad publicó *Albertus*, que fué su primer obra, a la que siguió *La Francia Literaria* y sus admirables *Estudios acerca de los poetas del tiempo de Luis XIII*.

Al publicarse su inolvidable novela *La señorita de Mauvin*, la fama de Gautier aumentó de un modo considerable, pues aquella obra produjo un verdadero escándalo, y solicitado su autor por editores, periódicos y empresarios, publicó multitud de trabajos, encargándose en *La Prensa* de un folletín de Bellas Artes y escribiendo para el teatro.

Los grandes provechos que obtuvo le permitieron hacer largos viajes por Constantinopla, España e Italia, los que narró luego en varios libros.

En el dedicado a nuestro país, que tituló *Tras los montes*, narró las fiestas de las bodas del duque de Montpensier.

También fueron resultado de estos viajes la infinidad de objetos artísticos que logró reunir en su casa, que resultó un museo tan rico como destarado.

Fuese por soberbia ó por distracción, raras veces se descubría ante quienes merecían tal atención, llegando a ser famoso su sombrero, y aficionadísimo a los gatos, permanecía en su casa rodeado de aquellos felinos.

Murió en Neuilly, cerca de París, el día 23 de Octubre de 1872, dejando obras notabilísimas y el nombre de uno de los escritores más grandes de Francia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

De Castro del Rio

Fiestas religiosas.

Tengo la complacencia de comunicar que hemos honrado al divino Corazón de Jesús, con un suntuoso novenario que empezó el día 9 del actual.

Muy pálido resultará cuanto pueda describir mi tosca pluma, pues colmo las aspiraciones de este vecindario.

El templo estaba hermosísimo, embellecido con un ornato magnífico, serio, que mereció elogios de todos los fieles que llenaban las tres espaciosas naves.

Este inmenso auditorio, con un recogimiento edificante, escuchaba ávido al orador sagrado, que en el transcurso de las nueve noches presentó ante nuestros ojos las cancerosas llagas que corren nuestras almas, nuestras familias, nuestra sociedad, nuestra amada España, y el mundo entero, al faltar la fé, dejándose arrastrar por tantos errores como desgraciadamente en estos tiempos invaden nuestras inteligencias y todo nuestro ser.

Todo esto lo desarrolló el sabio y virtuoso jesuita R. P. Curiel, con tal claridad y precisión, que tanto los ilustrados oyentes como los ignorantes, quedaban persuadidos de que fuera de nuestra sacrosanta religión no hay más que errores.

Tanto este incansable apóstol, como el celoso y asistente clero, no han perdonado medio alguno para que nos reconciliemos con el Sagrado Corazón de Jesús, en el tribunal de la Penitencia; teniendo el consuelo de poder contar cinco días de comuniones generales, extraordinariamente concurridas, en las que estaban representadas todas las clases sociales. Fué conmovedor, sobre todo, el ver tantos niños acercarse a recibir el Pan de los Angeles.

No debo pasar en silencio la parte musical: el tenor señor Luque, el barítono señor Hernández, el pianista señor Moral y la orquesta de la capital, con sus excelentes voces y magistral ejecución, cautivaron al auditorio.

La fiesta principal y la última noche de novena, no creo que puedan borrarse de la memoria de los concurrentes.—UN SUSCRIPTOR.

Sección Oficial

GACETA del 21.—Presidencia.—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el carácter que ha de revestir la Deuda del 4 por 100 exterior estampillada, y la de la propia clase y la del 3 por 100 consolidado exterior que proceda estampillar.

Instrucción pública.—Real decreto aprobando el adjunto Reglamento para el régimen y gobierno del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. Reales órdenes de personal.

Otra dictando reglas para la aplicación de lo dispuesto en el caso 2.º del artículo 5.º del Reglamento vigente de oposiciones.

Agricultura.—Real orden concediendo a don José María Trianas unas marismas situadas en término de Gibrallón, para sanearlas y dedicarlas al cultivo.

BOLETIN del 22.—Gobierno civil.—Relación de los terrenos acotados por las Juntas municipales de esta provincia como sospechosos de contener germen de langosta.

Jefatura de minas.—Decreto desestimando las protestas sustentadas por don Domingo Muguertza y Eguía contra el expediente de registro minero denominado *Benilde*, número 3.512, del término municipal de Belmez.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Monturque, Fuente la Lancha, Blázquez, Valenzuela y Luque para arrendar el impuesto de consumos y el de Valenzuela también para el arriendo del arbitrio sobre los puestos públicos. Idem de tener expuestos el de Posadas el pliego de condiciones para la contratación del servicio de alumbrado público y el de Dos Torres los repartos de la contribución urbana. Cuenta del de Villanueva de Córdoba correspondiente al segundo trimestre de 1902.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando a Francisco Guerra y encargando la busca de los efectos robados del 5 al 8 del corriente mes de dos lagares del pago del «Madroñal.» Idem del de Martos llamando a Juan Martín Villalba.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 3 de Noviembre para adquirir trigo.

LOS MÉDICOS TITULARES

En la tercera sesión de la Asamblea de médicos titulares se han aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª La Asociación de médicos titulares españoles no es un organismo que se opone a la colegiación médica general, sino, por el contrario, un nuevo lazo de unión entre todos los médicos de España.

2.ª Tendrán una organización propia de las funciones de aquellos, rigiéndose por un reglamento especial que en nada se oponga ni contrarie los reglamentos de la colegiación general.

3.ª Cada provincia elegirá a sus Juntas de partido; éstas, a su vez, elegirán las provinciales, todas con funciones independientes dentro de su esfera de acción, siempre que no alteren el reglamento general porque se habrán de regir todas.

4.ª Cuantos rozamientos, dilaciones y obstáculos surgiesen en las funciones de esta organización se resolverán por sus Juntas respectivas, consultándose en último término a las Juntas de los Colegios Médicos para su resolución definitiva.

5.ª Se establece como condición precisa que en el reglamento general por que se ha de regir la Asociación de médicos titulares se consigne que cada asociado ha de contribuir con una cuota determinada en el momento que las Juntas delegadas se las reclamen para el socorro de las viudas, huérfanos ó compañeros inutilizados, interin no se establezca por el Estado el Montepío que ha de subvenir a dichas necesidades.

Instrucción pública

Primera enseñanza

Ha sido nombrada por la superioridad maestra interina de la escuela elemental de niñas de Rute, doña Isabel Clariana y López.

Las Asociaciones de maestros de algunas provincias han acudido al señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en súplica de que en analogía con lo que recientemente se ha dispuesto para las Juntas locales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona, se designen maestros públicos que formen parte como vocales, tanto en las Juntas ó secciones provinciales, como en las municipales.

Ha sido propuesta, en virtud de concurso de ascenso, para la plaza de maestra auxiliar de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestras de Cádiz, dotada con el haber anual de 1.650 pesetas, doña Teresa Urbano Palma.

También lo han sido para la elemental de niñas de Osuna, y para una auxiliaría de las elementales de Cádiz, respectivamente, doña Catalina Sánchez García y doña Juana Cadenas y Fernández.

Han sido anunciadas para su provisión, por concurso único, las siguientes escuelas y auxiliares:

Provincia de Sevilla.—Las auxiliares de niños de Casariche, Herrera, Lora del Río, Puebla de los Infantes y Alcalá de Guadaíra, con 625 pesetas de sueldo anual; las de igual clase de Benacazón, Villanueva del Ariscal y Corrales, con 500, y la incompleta de Castilleja del Campo, con la misma dotación.—La escuela completa de niñas de San Juan de Aznalfarache, con 625 pesetas; la auxiliaría de Pedroso, con el mismo sueldo, y la auxiliaría de Benacazón, con 500 pesetas.

Provincia de Badajoz.—Las elementales de niños de Albuera y Corte de Peleas, con 625 pesetas anuales; las auxiliares de Bienvenida, dos de Montijo, Feria, Santa Marta, Fuente de Cantos, Campanario, Higuera la Real, Medina de la Torre, Oliva de Jerez, Llerena, Siruela y Los Santos, con 625, y con 500 la de Medellín.—La elemental de niñas de Hinojosa del Valle, con 625 pesetas; las auxiliares de Montijo y Zalamea, con igual dotación; las de igual clase de Puebla de Sancho Pérez y Esparragosa de Lares, con 500 pesetas, y la incompleta de Puebla del Prior, con 550.

Provincia de Huelva.—La auxiliaría de la elemental de niños de Río-Tinto, con 625 pesetas; las auxiliares de las elementales de niñas de Almonte, Cartaya y Rociana, con 625 pesetas, y la de ambos sexos de Patrás (Almonaster) con 350.

Provincia de Córdoba.—Las auxiliares de niños de Adamuz, Belmez, Benamejí, Doña Mencía y Rute, con 625 pesetas; la auxiliaría de niños de Villanueva del Duque, con 500, y las incompletas de San José (Rute), con 365 pesetas y emolumentos legales, y de Ojeles Bajos (Fuente Obejuna), con 275 y emolumentos; las escuelas de niñas de Coronada, Cuenca y Posadilla (Fuente Obejuna), con 625 pesetas y emolumentos; la auxiliaría de Almedinilla, con 625, y la incompleta mixta de Alcornocal (Fuente Obejuna), con 450 y demás emolumentos.

Por el Rectorado de Sevilla han sido nombrados interinamente doña Eladia Ruiz Jiménez, auxiliar de Montilla; doña Clotilde Cruz y Santaella, auxiliar de Priego; doña Hermenegilda Gallego Baquera, maestra de Posadilla (Fuente Obejuna); doña Aurelia Moñiz y Marzo, auxiliar sustituta de Cabra; don Antonio de Blancas Cordero, auxiliar de Montilla, y don Antonio Valdearrábanos y Agredano, maestro de Alcornocal (Fuente Obejuna).

Los maestros y maestras de las escuelas públicas deberán formar, y presentarán por escrito a las Juntas locales, dentro del presente mes de Octubre, el presupuesto del material de sus respectivas escuelas para el año próximo de 1903, debiendo figurar en el referido presupuesto una cantidad igual a la sexta parte del sueldo legal de la escuela. Los maestros que ejercen en la capital lo entregarán ó remitirán directamente a la Junta provincial. No han de olvidarse las recientes instrucciones para adultos que ya hemos publicado.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

VISITA PASTORAL

El digno Obispo de esta diócesis, excelentísimo señor don José Pozuelo y Herrero, ha llegado hoy a esta población, con objeto de practicar la Santa Pastoral visita.

Entusiasta y cariñoso ha sido el recibimiento, y así lo debe haber apreciado su excelencia, que parecía emocionado ante tan imponente manifestación de respetuoso afecto.

A las tres de la tarde, y en dos elegantes coches, uno del rico propietario don Francisco Cañuelo, y otro del activo comerciante don Esteban Rodríguez, salieron a recibir al Prelado los señores cura párroco, alcalde y juez municipal, don Miguel Gutiérrez, don Cayetano Herrero Moreno y don Dionisio Pedraza, respectivamente, y personas tan caracterizadas de esta villa cual lo son don Antonio Félix Herrero, don Andrés y don Baltasar Torrico, don Gregorio Cámara, don Martín Moreno y el sacerdote don Enrique Rivas.

El Ayuntamiento, acompañado del clero, precedido de la banda municipal de música y seguido del vecindario en masa, salió de la Casa Consistorial a recibir al señor Obispo a la entrada del pueblo.

La extensa plazuela del Regajito, en donde esperaba el público, estaba ocupada materialmente por inmenso gentío.

A las cuatro y media en punto llegó el señor Obispo acompañado de su séquito, y después de saludar a las autoridades y bendecir al pueblo, siguió su marcha, que pudiera llamarse triunfal, hasta la iglesia, donde oró breve rato, dirigiendo después frases de gratitud a los concurrentes, marchando acompañado de inmenso gentío hasta la casa del señor cura párroco.

Por la noche, la expresada banda de música le obsequió con una serenata.

Mañana, a las diez, empezará la confirmación, y según el número de fieles que quieren recibirla, es lógico suponer que la permanencia del señor Obispo en ésta dure algunos días.

Ya le tendré al corriente de cuanto ocurra.

CRISIS DE VALORES PÚBLICOS

La situación general de los mercados reguladores deja mucho que desear. Todos subordinan habitualmente la cotización de fondos y valores industriales a las facilidades monetarias y éstas han desaparecido en Londres por la crisis de New-York y las salidas de oro con destino a Egipto para levantar la cosecha de algodón, a los Estados Unidos por imperiosas demandas y a Buenos Aires y Viena por compromisos comerciales y financieros. El Banco de Inglaterra tomó el jueves último el acuerdo de elevar el tipo de descuento de 3 a 4 por 100, para defender sus reservas.

Análoga medida adoptó al siguiente día el Banco de Alemania elevando a igual tipo el descuento, y a 5 por 100 el interés de los préstamos. En París y las demás plazas europeas ha repercutido, aunque en menor escala, la crisis del mercado mayorquino. Para juzgar de la importancia de esta crisis, indicaremos que en siete días la reserva de los Bancos asociados de New York perdió 7.500.000 dólares, que los depósitos disminuyeron 29 millones, de la misma moneda, y que el *call money*, esto es, el dinero para las necesidades cotidianas, llegó a pagarse a 35 por 100 al año. Siendo la crisis actual puramente monetaria, debida al especial funcionamiento de los Bancos americanos y a un exceso de producción, podrá solucionarse con más ó menos dificultades; pero en tanto impone a los mercados de Europa la mayor circunspección.

Así se explican la flojedad de la Bolsa de Londres, el encarecimiento de los *reports* en la última liquidación de las Bolsas de París, Berlín y Bruselas y las irregulares tendencias de estos mercados.

(Gaceta de la Bolsa)

VACANTES DE INGENIEROS

La Dirección general del Instituto Geográfico convoca a concurso para la provisión de dos plazas de ingeniero tercero del cuerpo de Ingenieros geógrafos, oficial segundo de administración, dotadas cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y que se han de proveer con arreglo a lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Octubre de 1901 y 29 de Noviembre del mismo año, la primera en un ingeniero de Minas y la segunda en un ingeniero de Montes.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

1.ª Poseer el título de ingeniero de Minas ó el de ingeniero de Montes.

2.ª No exceder de cuarenta años de edad.

3.ª Figurar en el escalafón del cuerpo de Ingenieros de Minas ó en el de Ingenieros de Montes, ó hallarse pendiente de ingreso en ellos.

4.ª No tener derecho, con arreglo al artículo 9.º del Real decreto de 6 de Octubre de 1901, a mayor sueldo del que le corresponda en la categoría de ingeniero geógrafo tercero.

Las instancias deberán presentarse por conducto del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio, acompañadas de la partida de bautismo ó certificación de la de nacimiento, según los casos, del título de ingeniero de Minas ó de Montes, ó testimonio notarial del mismo; de los documentos que acrediten los servicios prestados al Estado por el interesado, si los tuviere, y los méritos contraídos en el ejercicio de la carrera, y de la certificación de la hoja académica de estudios, expedida por la Escuela especial correspondiente.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de esta región ha enviado el telegrama siguiente al Gobierno militar de Córdoba:

«Por licenciamiento de 26 quedarán los cuerpos con fuerza señalada en mis telegramas de 1.º y 15 del actual, sin dejar plazas sin cubrir para los que no se han incorporado a terminar la licencia trimestral, y si de expediente resultasen con culpabilidad y se presentaran ó fueran habidos, sus cuerpos licenciarán inmediatamente número necesario para darles cabida sin exce-

der de la plantilla, pudiendo reclamar los días de haber que de este modo resulten sobre dicha plantilla.

De los individuos que se licencien el día 26 obtendrán destino para movilización solo los que, con arreglo a mi telegrama del 1.º, la reciban ilimitada.»

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos para hoy:

Guerra.—Suministros: don Manuel Enriquez, por el Ayuntamiento de Pozoblanco, 23'56 pesetas.

Idem material de subsistencias: don Rodrigo Roldán, 35.000 pesetas.

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Hacienda.—Material: don Nicolás Hacar, 93'75 pesetas; don Luis Rivero, 158'33; don Manuel Blanco, 55'50; don Luis García, 136'66; don Miguel Morales, 140'41, y don Manuel Molero, pesetas 29'68.

GACETILLAS

—Solemnes honras.—Con verdadero esplendor se celebraron ayer en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos las solemnes honras que ha dedicado la comisión ejecutiva del partido conservador de esta provincia al que fué su inolvidable jefe provincial, ilustrísimo señor don Antonio Quintana y Alcalá. Sobre el altar mayor elevábase un severo catafalco de cuatro cuerpos, brillantemente iluminado y coronándolo el Lábaro santo de nuestra redención. Un numeroso coro de cantores, acompañado de melodium y de varios instrumentos musicales, ofició la Vigilia, la Misa de difuntos y un responso, asistiendo al acto numeroso clero y dependientes de casi todas las parroquias de esta capital. El duelo estaba constituido por casi todos los afiliados al partido conservador de esta capital, correligionarios de diferentes pueblos de la provincia y por muchos amigos particulares del distinguido juriscultivo y expeditado a Cortes señor Quintana. Lo presidían el excelentísimo señor don Eduardo Alvarez de los Angeles, jefe provincial del partido conservador; el ilustrísimo señor don Federico de Ramón, expeditado a Cortes; el señor Cobo Sampedro, director del Instituto general y técnico de esta capital; los señores La-Calle Cantero (don Fernando), Jiménez Amigo (don Rafael), González López (don Manuel), Fernández Jiménez (don José), Pineda de las Infantas (don Antonio) y Velasco (don Juan Luis) como presidentes de los consejos conservadores de los distritos de esta ciudad, y en representación de los consejos de los pueblos de la provincia los señores Soldevilla (don Diego), Moreno (don Antonio), Carreira (don José) y Gómez Torres, presidentes de dichos organismos en Posadas, Pozoblanco, Palenciana y Fernán-Núñez. Con este triste motivo renovamos nuestro pésame más sincero a la distinguida y virtuosa hermana del que fué nuestro excelente amigo.

—Tribunales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Pastor Holanda y una mujer. Les defenderá el señor Carretero y les representará el señor Castejón.—En la sección segunda y con intervención del jurado se verá la causa procedente del juzgado de Baena, seguida contra Toribio Albendín Díaz, por el delito de rapto. Hay citados diez testigos; es magistrado ponente el señor Gumiel; fiscal el señor Marín, defensor el señor Contreras Carmona y representante del procesado el señor Cáceres.

—Un tropiezo.—Dos veces en el transcurso de pocos días han intentado arreglar la tapa de hierro de un pozo negro en la calle Duque de Hornachuelos, sin conseguirlo, por desgracia, pues aquella continúa desnivelada, mucho más baja que el resto del piso, y además no cierra bien el depósito, con grave perjuicio para la higiene. Y se nos ocurre preguntar: ¿tanto trabajo cuesta hacer las cosas bien? Creemos que no, y esperamos que el señor alcalde ordenará la colocación, en buenas condiciones, de dicha tapa.

—Plaza de toros.—La compañía acrobática de don Luis Agustini celebrará el domingo próximo una variada función en la Plaza de toros, en la

que se despedirá del público de Córdoba la intrépida ciclista aérea Elvira Agustini. En dicho espectáculo se verificará una rifa de tres lotes, compuesto cada uno de diez pesetas en metálico y un décimo de la Lotería Nacional.

Vigilancia.—Para que la vigilancia de nuestra población resulte mejor que hasta ahora, han sido agregados cuatro guardias municipales al cuerpo de policía, con objeto de formar mayor número de parejas que las que hoy prestan servicio.

Sumario.—El *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Edicto del Provisorato sobre reclamación del consentimiento paterno en expediente matrimonial.—Decreto de la S. C. de Ritos en las funciones por difuntos.—Fiestas en que puede usarse el color azul de los Sagrados Ornamentos.—Lista de los señores sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios en la segunda tanda.—Anuncio: *El Noticiero Cordobés*.—Sentencia de la Audiencia de Granada sobre nulidad de un expediente posesorio de una finca perteneciente a bienes de Capellanías.—Variedades: Las escuelas del Ave María.—Modelo de reinas cristianas.—Neurología.

Alimentos nocivos.—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer retirar de la venta pública cuarenta kilogramos de sardinas, que se hallaban en estado de putrefacción.

Un robo.—Un vecino de la calle Graja encontró ayer abiertos violentamente dos cajones de una cómoda que tenía en su habitación, notando la falta de dos relojes Roskopf, un billete del Banco de veinticinco pesetas y una moneda de dos pesetas. Ignora quién sea el autor del robo.

Depósitos para aceites.—Próxima la recolección de aceites y en la posibilidad de que agricultores y almacenistas puedan necesitar envases para la nueva cosecha, el Centro técnico de construcciones establecido en la calle de Leones número 2, principal, ofrece Depósitos de Cemento Armado sistema *Manier*, que tan excelentes condiciones reúnen para conservar inalterables los expresados caldos. En el mismo se facilitan toda clase de antecedentes y precios.

Intento de robo.—Anteanoche intentaron robar en una casa de la calle Lucano. Los ladrones, para penetrar, violentaron la reja de una ventana que dicha casa tiene en su fachada del paseo de la Ribera, pero sin duda notaron la proximidad de algún transeúnte ó dependiente de la autoridad y emprendieron la fuga sin conseguir su propósito.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Alfonso Muñoz Aguilar, domiciliado en la calle Costanillas.

Defunción.—A la avanzada edad de ochenta y tres años ha fallecido en Posadas el rico propietario don Antonio Serrano y Serrano, padre político de nuestro apreciable amigo don Mariano Franco. Enviamos á la estimada familia de aquel respetable anciano nuestro sentido pésame, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado al ama de una casa de lenocinio de la calle Romero Barros, por consentir escándalos en la misma; á un joven que desgajó las ramas de un naranjo de la plaza de San Pedro; á un vecino de la calle Pedro López que maltrató á una sirvienta suya; á un sujeto que depositó una caballería muerta en el haza de «Molino hundido», y á un individuo que se negó á pagar una deuda en una casa de comidas. El brigada Camuñas mató ateaeyer, haciéndole varios disparos de revólver, á un perro con síntomas de hidrofobia.

Aclaración.—Por un error en los datos facilitados por la jefatura de la guardia municipal, dijimos ayer, al relacionar los partes producidos por los individuos del cuerpo, que el propietario de una casa de la calle Angel de Saavedra había incorporado sin licencia el caño de su finca á la cloaca. Lo ocurrido es que el propietario de la casa se prestó á rebajar por su cuenta el ramal que incorporaba á la cloaca las aguas sucias para que pudieran proseguirse las obras de adquinado de aquella vía pública.

Arruinado por un rayo.—El día 10 del corriente, á eso de las cinco de la mañana, estalló una furiosa tempestad en el pueblo de Montselgues (Francia), y un rayo cayó sobre la casa de M. Pausier, propietario. Pasado el primer momento de terror, M. Pausier se dirigió á los establos, y cuál no sería su sorpresa al ver que sus ciento cincuenta ovejas de lana no daban señales de vida! En una cuadra inmediata, el rayo había matado también la seis vacas que poseía. Desesperado el infeliz subió al primer piso; pero la fatality se encarnizaba en él. La casa ardía. El rayo, al caer, había incendiado el granero, y en pocos momentos el fuego ha-

bía tomado grandes proporciones. M. Pausier pidió socorro; acudieron sus vecinos y llevaron á cabo todos los esfuerzos imaginables para detener el siniestro. Todo fué inútil. No quedan de la casa más que las cuatro paredes. La familiar Pausier, reducida á la mayor miseria, ha sido recogida por unos amigos.

En la seguridad de hacer un bien á los que sufren de garganta, nariz y oídos, manifestamos á nuestros lectores que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados y la seguridad en su buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la Hemiceranina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el Bicarbonato de Sosa químicamente puro de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Márcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Las nubes y la penumbra luchan con un cielo hermoso, y estos extremos los junta el vínculo del otoño.

PENSAMIENTO

La persona que censura con acritud un vicio determinado en los demás, prueba que está dominada por el mismo.

CANTAR

No extrañé el hallarte un día toda vestida de luto; pues tu traje era la caja de tu corazón difunto.

DE SOBREMESA

Un joven andaluz decía á otro de su edad:

—Mi padre es tan alto, que para reforcerse los bigotes tiene que subirse á una escalera.

—Pues el mío (contestó aquél) tose tan fuerte, que ha tenido que alquilar una habitación en otra casa para no oírse por la noche.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro Pascual, obispo de Jén, y San Juan Capistrano, corfesor.—**MAÑANA:** San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costeado por los excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por su padre el excelentísimo señor Duque de Hornachuel. s.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia de San Pedro de Alcántara octavo día de solemne novena á su santo Titular.

Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, costeado por doña Ana González Valarino, por sus difuntos.

—Hoy sexto día de la solemne novena que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la real iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración celebrarán en honor del mismo amantísimo Corazón. A las cinco y media de la tarde se expondrá á S. D. M. seguirá el rosario, novena y sermón á cargo del R. P. Juan N. Oliver Copons, de la Compañía de Jesús, terminándose con la reserva.

—En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas se celebrará el 24 del corriente, á las nueve de la mañana, una solemne Misa cantada en honor del glorioso arcángel San Rafael, titular de esta iglesia, costeada por don Rafael Guerra y señora, en acción de gracias por beneficios recibidos de nuestro santo Custodio, siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

—Mañana, festividad del bendito Custodio de esta ciudad, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia del Juramento la fiesta solemne que anualmente celebra la ilustre hermandad de San Rafael, en la que predicará

el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

Dicho día, media hora después de oraciones, dará principio la solemne novena al indito Custodio, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María. Desde el 25 hasta el 31 habrá todos los días, á las diez, Misa rezada, costeada por un devoto.

—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en el monasterio de religiosas del Cister una solemne novena al Arcángel San Rafael, cantándose el rosario y letanía, excelencias y gozos del Santo Arcángel. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz hará mañana, á las nueve y media, su profesión para religiosas de voto la señorita Dolores Jiménez Reyes, en el claustro Sor Natividad, siendo padrinos don José Barcia Barbero y la señorita Dolores Eguillor Barcia. Impondrá el velo á la nueva religiosa el doctor don Miguel Moreno Camacho, estando encargado del sermón el Lic. D. Francisco de Paula Velasco.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 24 del actual, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Rafaela Carrión y Lara, viuda de Santoló, que falleció en el Señor, el día 13 de Abril de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Sus sobrinos ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, el día 24 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael García del Castillo, que falleció el 8 de Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren en la real iglesia de San Hipólito, por los Reverendos Padres del Corazón de Jesús, el día 24 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael González Navarro (q. e. p. d.).

Su desconsolado hijo don Rafael y su hija política doña Antonia ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de D. Rafael Molina Sánchez (q. e. p. d.).

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de D. Rafael Bejarano y Carrasco (q. e. p. d.).

Su viuda doña Carmen Sánchez y Molina ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten podrán aplicar el santo sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 25 del corriente, en sufragio por el alma de la Sra. D. Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora, (q. e. p. d.).

Su viudo ruega á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

RELACIONES DE CARRUJES

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

HISTORIA DE LOS SIETE TIMOS

DE RAMIRO BLANCO

Se vende en la administración de este periódico, á dos pesetas el tomo de 158 páginas, con ilustraciones.

Dinero.—La casa que más alto tasa ropas, muebles, toda clase de objetos antiguos, armas, pianos, ect.—**CESPEDES, 1.** 10-8

Guantes de cabritilla primera, tres botones, á 2 pesetas 25 céntimos; de hilo, á 1; de lana desde 1'25; de seda desde 1'50; adornos al bies de terciopelo ondulado, sobrepuntos de terciopelo Richelieu preciosos dibujos; cuells de lentejuelas, inmenso surtido; aplicaciones y toda clase de adornos de novedad; carteras, petacas, dijes, estuches de esencias, polvos, colonias y otra infinidad de artículos.

NOTA.—En breve se recibirán muchas novedades en artículos de piel y mongolias; boas de pluma á 2 pesetas. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.

Pérdida.—Se aplica á la persona que se haya encontrado una llave de puerta en su poder, la noche del 20, la entregue en esta Redacción, donde se le gratificará, si lo desea.

JEREZ EN CORDOBA.

La antigua y acreditada casa de D. Ramón Díaz y hermano, de Jerez de la Frontera, ofrece al público de esta capital y su provincia, por conducto de su único representante D. José Trigueros, los riquísimos vinos y cognac que tan alto han dejado el nombre del conocido cosechero, tanto en España como en las principales poblaciones de Europa y América, donde ha tiempo los viene exportando.

Especialidad «Tío Agrícola», amontillado fino de exquisito paladar, que se encuentran de venta en los más acreditados establecimientos de esta capital.

Para pedidos por cajas y barriles al referido representante D. José Trigueros que tiene su domicilio paseo de la Victoria, número 26, donde se facilitará lista impresa de todas las marcas de la casa.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Bifones al Jerez.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constantí.

Continúa abierto el abono por diez únicas funciones á los precios siguientes:

Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 7 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 3 pesetas.—Butaca con entrada, 1'50 pesetas.

En el precio de abono está incluido el impuesto del 8 por 100, que lo paga la Empresa.

Por Telégrafo

Sagasta en Palacio

Madrid 22 (3 t.)

El presidente del Consejo de ministros ha despachado hoy con S. M.

El rey no ha firmado documento alguno.

La ley municipal

Mañana se leerá en el Senado el proyecto de la nueva ley municipal.

Contestación

Moret contestará en el Congreso al discurso pronunciado por Romero Robledo en el debate parlamentario.

Firma

Han sido firmados varios decretos sobre jubilaciones y traslados del personal de aduanas, así como la autorización para presentar á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley por el cual se fijan las fuerzas del ejército en 1903.

También han sido firmados varios decretos de cononeles; autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley municipal; la apertura de las escuelas de aprendices de Marina el primero de Enero, y varios ascensos.

La huelga en Jerez

Madrid 22 (4 t.)

Según los telegramas recibidos de aquella población la excitación en los obreros continúa en igual estado.

La autoridad ha detenido á seis obreros que ingresaron en la cárcel por ejercer coacciones en los cortijos del término.

Los huelguistas han remitido á las redacciones de algunos periódicos de Madrid muestras del pan que les dan de comer.

Anarquista detenido

En París ha sido detenido un anarquista que armado de un puñal intentaba escalar la verja del palacio del Eliseo, residencia del presidente de la república.

Desórdenes

Los huelguistas han promovido desórdenes en Saint Etienne.

Valores públicos

Madrid 23, 5'10 t.

4 por 100 interior, 73'35.—5 por 100 amortizable, 94'80.—Banco de España, 484'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 408'50.—Cheque vista París, 32'60.—Idem Londres, 33'35.—Oro alfoncino, 30'00.—Id. antiguo, 33'00.—Id. isabelino, 34'00.

Valores locales.—Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64.—Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Circulo de la Amistad 200.

Congreso

Madrid 23 (2 15 m.)

Abierta la sesión, el señor Besada se ocupa de la cuestión entre jaiteros y traiferros.

El ministro de Marina promete resolver dicho asunto con temperamentos de concordia.

El señor Dominguez Pascual pide

que se pague á los ayuntamientos las atenciones de primera enseñanza.

El señor Rodríguez dice que lo procurará.

El señor Lombardero anuncia una interpelación sobre la gestión política y económica del ministro de Hacienda, censurándole.

Le contesta el señor Rodríguez, manifestando que continuará procurando el alza de nuestros valores en el extranjero.

El señor Moret contesta á Romero Robledo.

Dice que es innecesario elevar un mensaje al rey defendiendo los proyectos sobre difamación y seguridad.

Rectifica el señor Romero Robledo.

Insiste en que se necesita elevar un mensaje á S. M.

Sostiene que se impone una solución, con cualquier concentración política, que pueda gobernar con las actuales Cortes.

Se declara concentrado con López Domínguez y el duque de Tetuán.

Alude á las minorías.

Dice que ninguna interviene en la discusión.

Se termina el debate político.

El señor Romero Robledo se marcha incomodado con motivo de la discusión del asunto del pimentón.

Senado

En el Senado, el conde de Campo grande anuncia una interpelación sobre las elecciones de senadores en Valladolid, censurando al Gobierno.

El señor Moret se justifica.

El señor López Parra defiende la mezcla del pimentón.

Le contesta el señor Moret.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Después de la sesión

Madrid 23, 2'20 m.

La nota política ha versado sobre el modo como terminó el debate político en el Congreso.

El señor Romero Robledo, enfadadísimo, decía en los pasillos: «Todos lo pagarán pronto. En breve danzaremos en otro debate.»

Canalejas planteará otro para tratar de su salida del Gobierno.

Los conservadores iniciarán otro sobre la gestión del señor Montilla y los republicanos también lo plantearán sobre los sucesos de Barcelona.»

Actitud de las minorías

Madrid 23 (3'20 m.)

Los jefes de las minorías se han abstenido de intervenir en el debate político por no haberles consultado Romero Robledo.

Reforma del

Código penal

Hoy leerá el señor Montilla en el Senado la reforma del Código penal.

Renuncia

Madrid 23 (3'25 m.)

Decididamente los Prelados han renunciado al debate religioso.

La nota del Vaticano

Nuestro representante cerca del Vaticano la reiterada al Cardenal Rampolla que conteste pronto á la nota del Vaticano.

Proyecto

Madrid 32 (3'30 m.)

Asegúrase que en breve se llevará á las Cortes el proyecto referente al sindicato de los cambios, para discutir las bases propuestas por el señor Rodríguez.

El rey de Portugal

A causa de hallarse indispuerto el rey de Portugal, ha aplazado su viaje.

Debate

Madrid 23 (3'45 m.)

Los señores Alvarez (don Melquiades) y Nocedal se proponen iniciar otro debate importante.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el padre de Canalejas.

De viaje

Han marchado á París los funcionarios del Banco de España con objeto de instalar la agencia.

De Murcia

Madrid 22 (4'10 m.)

Las personas llegadas de Murcia dicen que se teme un día de luto por la cuestión del pimentón.

Debate político en el Senado

Hoy designarán las minorías del Senado quien iniciará el debate político.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑÍA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

ESTOMACALINA ALFAJEME

La Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio 4 pesetas. En Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos, farmacia.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende a más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende a más de 60.000.000 de dólares, que es también más de doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <<> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <<> MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

VINOS FINOS DE MESA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Representante en Córdoba
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

Taller de hojalatería de Antonio Colinet
(Medalla de primera clase en la Exposición de Córdoba de 1892)

COSECHEROS: Tenemos en existencia buena cantidad de hoja de lata y chapa estañada, con destino a la construcción de nuestros acreditadísimos depósitos para aceite, aclaradores y filtros, participando que, previo contrato con una importante fundición de Sevilla, utilizaremos grifos inatacables, guardando así la pureza de aquel líquido.
Especialidad en bombas para trasiego, azarcones, cántaros para transportes, de excelentes resultados, candelas especialísimas para molinos, y demás objetos relacionados con la fabricación y conservación.
Pidánsen informes y nota de precios.

Concepción 29 CÓRDOBA



EL JABON NIEL de VACA MARCA LA GIRALDA se comunica al CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA SE EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DEVENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &
Bidones para la exportación de aceites
de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

PEDRO DOMECC

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECC

en todos los cafés, casinos, cines, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADORA, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS CALLE OSARIO

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos; y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta a los ramos de arquitectura e ingeniería.

Horas de oficina, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Francisco Castillo JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases. Esta casa garantiza todas cuantas composturas se hagan en relojería.—Se compra oro y plata. Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos consumidos, y resquebrajar el estómago.
Exíjase el Boticario adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón o de otro material, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEBROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros
100 millones de pesetas de Capital
80 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

- Seguros a prima fija para Capital fijo.
- Seguros a prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil, (Ley de 30 de Enero 1900).
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceros personas por coches y tranvías.
Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (Flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, cancheros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilera: señor Luciano Luque, droguería. Montilla: señor Mariano Cruz, farmacia. Montoro: señor Priego, farmacia. Priego: señor Aguacil, farmacia. y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

Se vende el haza nombrada del Alga-Scribillo, pago de Valdeoleros el sitio, riego de esta capital, compuesta de tres fanegas y seis celemines de tierra caliza, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28.

Se arrienda en buenas condiciones la Sacredadada botica de la señora Juana de Mochedano, establecida en la calle Altos 49, de esta capital. Para tratar, con su propietaria, en la misma casa.

Polo Hermanos

Esta casa acaba de recibir la jalea y carne de membrillo, que tanta aceptación ha tenido del publico en años anteriores, por su esmerada elaboración. Carne de membrillo, caja de 5 libras, clase extra, 15 reales; idem de 2 libras, 7 idem de 6, 1.º, 15; idem de 2, 650; jalea de membrillo, caja de 2 libras, clase extra, 7 reales. Sucesores de Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-7

Venta. Se hace de dos pares de puertas de ventana con reja y postigos y otras puertas de calle. Para verlas y tratar, calle de San Basilio 16. 5-1

Se venden con cosecha ó sin ella dos Suertes de olivos nuevos, mil plazas próximamente, al pago del Monte Real, término de Bujalance. Para tratar, en dicha ciudad, con don Antonio J. Navarro. 4-1

Se vende una máquina eléctrica de 24 elementos, con toda clase de asistencia, y una fija también eléctrica. También se vende un coche, una mesa bufete y aparatos de alumbrado eléctrico. Informarán, García Lopera 16, en donde se arrienda un despacho. 5-8

Se venden los pastos para yeguas de la dehesa de San Cebrían el bajo, a una legua de Córdoba. Para tratar, Comedias 18 ó Romero 8. 4-3

Venta. Se hace de una máquina para la fabricación de gaseosas, aparato para llenar sifones, embotellador de bota y multitud de botellas de diez y doce onzas, y otros objetos propios para referida industria. Razón, Mayor de Santa Marina 1. 5-4

Se vende un piano antiguo, de mesa, de caoba, en buen uso. Mayor de Santa Marina 24. 5-4

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.
TOMADA EN UNIDA CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando no haya declarado la temible tisis consumen y alivian el enfermo como ningún otro remedio.
ESTOS MEDICAMENTOS SE HAN PRODUCIDO CON LA MARCA DE

LANMAN Y KEMP, New York,

CARBONELL Y COMPAÑÍA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Además del vapor "Nordsoen", que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tabloneros, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo puerto el velero "Albiñón", cuyo carga es completa para esta casa.
Ha llegado á Málaga el velero "San Luigi", que está terminando su descarga.
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapa, en ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, canto aserrado, á precios reducidos.
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN

4, Calle Barroso, número, 4.—Córdoba.

Especialidad en Aguas de Seltz y Gaseosas de Soda-Water y Limón

Despacho de cervezas Alemana Mahou Damm y otras marcas acreditadas.

JARABES Y HORCHATAS
TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, reumatismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luja, y Unión farmacéutica.

Tintorería Franco-Española

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8
CÓRDOBA

De gran crédito gozan por su positiva y reconocida bondad, los tintes de esta casa. Gastar en su dinero con verdadero provecho, las personas que hagan uso de los colores y negros finísimos que aquí se hacen.
Nada hay más superior.
NOTA.—Muchas personas equivocan esta casa con otra de la misma calle, y conviene advertir que la TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA es la que está situada á la entrada de la Iglesia de San Pablo, en el número 8, y ninguna más.
INO EQUIVOCARSE! INO EQUIVOCARSE!

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Instalaciones

PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CÓRDOBA